



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2017-01-324727

Tipo: Salida Fecha: 13/06/2017 10:48:50 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 81110 - FONDO NACIONAL DEL GAN Exp. 81110
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-010039

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUJETO DEL PROCESO

Fondo Nacional del Ganado

PROCESO

Liquidación por adjudicación

ASUNTO

Cumple orden de juez de tutela.

LIQUIDADOR

Pablo Muñoz Gómez

EXPEDIENTE

81.110

En cumplimiento de lo ordenado por la honorable magistrada del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, Dra Martha Patricia Guzmán Alvarez, **SE COMUNICA** a todos los sujetos procesales que con auto de 9 de junio de 2017 se admitió la acción de tutela 110012203000020170137800 de FONDO NACIONAL DEL GANADO En Liquidación Por Adjudicación contra MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Lo anterior con el fin de que en el término de (1) día, ejerzan su derecho de defensa.

Datos juez de tutela:

Despacho judicial	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
Email	tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección	AV. CALLE 24 No. 53-28 TORRE C OFICINA 305
Ciudad	BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

NOTIFÍQUESE

NICOLÁS POLANÍA TELLO

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia

TRD:

Actuación liquidación por adjudicación

Rad 2017—01-323499 S9974